

## Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Servicio de relacionamiento con medios de comunicación a nivel nacional
PROYECTO SOLICITANTE	Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental
PRESUPUESTO	\$10,000
LUGAR DE SERVICIO	Lima y Loreto
DURACIÓN	3 meses

### 1. ¿Cuál es el desafío?

Posicionar los avances, forma de gobernanza, responsables, retos, entre otros, así como asegurar una buena imagen del “Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental” como una iniciativa que busca la remediación de los sitios impactados por hidrocarburos en las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, de la región Loreto. Asimismo, se deberá gestionar el relacionamiento institucional con medios de comunicación claves a nivel nacional y regional (Loreto) para fortalecer la presencia del Fondo.

### 2. ¿Qué servicio brindarás?

- Acompañar al Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, a fin de asegurar una comunicación adecuada y oportuna en el marco del primer proceso de remediación ambiental que se llevará a cabo en la comunidad nativa de José Olaya en la cuenca Corrientes, región Loreto.
- Investigar, elaborar y difundir de notas de prensa, artículos, columnas de opinión, preparación de las piezas de comunicación (Q&A, mensajes clave, perfiles, statements y ayuda memoria), vinculados al primer proceso de remediación ambiental.
- Organizar las conferencias de prensa (en Lima o Loreto), así como la difusión y relacionamiento con los medios de comunicación de los eventos organizados (vinculado al primer proceso de remediación ambiental) en los que participe Profonanpe en el marco de la comunicación de los avances del Fondo.
- Convocar un viaje de prensa, con al menos dos medios, a la cuenca Corrientes donde iniciará la remediación ambiental. Esta visita tendrá como objetivo, dar a conocer a la opinión pública, dónde, cuándo y en qué condiciones se está iniciando este proceso, así como visibilizar a las comunidades nativas que habitan cerca de los sitios impactados.
- Generar dos contenidos por mes para máximo dos líderes de Profonanpe convirtiéndolos en voceros activos de la organización.
- Administrar y gestionar el clipping de noticias en los que Profonanpe, el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental y otros temas relacionados que deriven de esta necesidad, sean mencionados.

- Coordinar reuniones de seguimiento semanales con el área de Comunicaciones de Profonanpe en conjunto con un representante del Fondo, para la revisión de avances y preparación de acciones y contenidos. Se mantendrá una coordinación constante para el envío de información, materiales. Además, se presentarán informes mensuales con análisis de resultados y recomendaciones, y el informe final de la consultoría.
- Otro alcance en el marco del presente servicio que solicite Profonanpe.

### 3. ¿Qué requisitos debe tener tu empresa?

- Contar como mínimo con (06) seis años de experiencia en el rubro de relaciones públicas.
- Contar con un equipo senior, en donde el/la director(a) de la cuenta tenga mínimo diez (10 años) de experiencia liderando estrategias de relaciones públicas.
- Conformar un equipo ad hoc que responda a las necesidades planteadas en el presente término de referencia, teniendo como mínimo un director(a), un ejecutivo(a) y coordinador (a) de la cuenta. Dar a conocer las credenciales del equipo y su experiencia profesional en el rubro.
- Deseable que hayan realizado servicios vinculados a temas ambientales.

En la propuesta, se deberá colocar quiénes serán parte del equipo y sus credenciales. Los miembros colocados en la propuesta no podrán ser cambiados durante la firma del contrato. Asimismo, los costos de los viajes y traslados de equipos a zona para las campañas de PR serán cubiertos aparte por el proyecto.

### 4. ¿Quiénes somos?

Con más de treinta años de exitosa labor institucional, Profonanpe se ha consolidado como el fondo ambiental privado más importante del Perú. Desde su fundación se ha caracterizado por ser una institución especializada en crear, desarrollar e implementar procesos innovadores en la gestión administrativa y de fondos, y la gestión participativa e involucramiento de la empresa privada. Los inicios de Profonanpe se remontan a la obtención de un capital semilla que fue orientado tanto al soporte institucional, como al financiamiento de actividades de conservación en áreas naturales protegidas. Este diseño ha servido también para que el gobierno y sus aliados internacionales comprometan recursos a través de la negociación de operaciones de canje de deuda por naturaleza. Asimismo, es la primera organización de este tipo en contar con un diseño adaptado a la administración de fondos fiduciarios. Es la única entidad peruana acreditada ante el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima.



Con la fusión con el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) en enero de 2020, Profonanpe amplifica su marco de acción a la captación, canalización y gestión de recursos complementarios orientados a la gestión integral del medio ambiente que incluye a los bosques, agua, aire, suelos, residuos sólidos, cambio climático, diversidad biológica, pasivos ambientales y continúa con su agenda de fortalecimiento de las ANP.

De esta manera, **el Perú pasa a tener un solo fondo en materia ambiental**, y Profonanpe se convierte en un aliado estratégico del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) para la implementación de la política nacional del ambiente. Actualmente, Profonanpe administra 17 proyectos, estando el 80% enfocados sustancialmente a ANPs. Es un nuevo momento y es necesario comunicarlo.

**Misión:** Gestionamos proyectos colaborativos que impactan positivamente en el medio ambiente y las personas.

**Visión:** Ser el aliado referente en Latinoamérica para la implementación de la agenda ambiental.

**Propósito:** Promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente.

### ¿A quiénes desea dirigir su comunicación?

- Ciudadanía
- Aliados en campo
- Aliados y potenciales aliados
- Sector empresarial privado
- Sector público
- Comunidades indígenas
- Opinión pública

### 5. ¿Cómo presentarás tus entregables?

Por temas, los cuales serán revisados y aprobados por la Gerencia de Comunicación y Asuntos Corporativos de Profonanpe. Los temas y proyectos se describen en el cuadro a continuación y deberán estar acompañados de sus respectivos comprobantes de pago y cuentas bancarias, una vez que hayan sido aprobados.

Fecha	Entregables	Monto
Hasta los treinta (30) días de emitida la Orden de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reporte mensual con impactos en medios de comunicación y porcentaje de avance del Plan de Comunicación. En el reporte también se debe indicar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ # de acciones de comunicación generadas en Lima y/o provincias.</li> <li>○ # entrevistas generadas</li> <li>○ # impactos en medios de comunicación incluyendo el ROI. Considerar un porcentaje mínimo de apariciones en el Top Tier 1.</li> <li>○ # notas de prensa generadas</li> <li>○ # columnas de opinión (intentar elaborar una columna por mes en coordinación con los representantes de Profonanpe)</li> </ul> </li> </ul>	40%
Hasta los sesenta (60) días de emitida la Orden de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Viaje con periodistas.</li> <li>● Reporte mensual con impactos en medios de comunicación y porcentaje de avance del Plan de Comunicación. En el reporte también se debe indicar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ # de acciones de comunicación generadas en Lima y/o provincias.</li> <li>○ # entrevistas generadas</li> <li>○ # impactos en medios de comunicación incluyendo el ROI. Considerar un porcentaje mínimo de apariciones en el Top Tier 1.</li> <li>○ # notas de prensa generadas</li> <li>○ # columnas de opinión, en caso aplique</li> </ul> </li> </ul>	40%
A los noventa (90) días de emitida la Orden de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reporte global con impactos y métricas de PR del Fondo de Contingencia</li> <li>● Reporte global con impactos y métricas de PR de Profonanpe. Ambos reportes deben incluir:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ # de acciones de comunicación generadas en Lima y/o provincias.</li> <li>○ # entrevistas generadas.</li> <li>○ # impactos en medios de comunicación incluyendo el ROI. Considerar un porcentaje mínimo de apariciones en el Top Tier 1.</li> <li>○ # notas de prensa generadas.</li> <li>○ # columnas de opinión, en caso aplique.</li> </ul> </li> </ul>	20%

## 6. ¿Cuánto tiempo tenemos?

Hasta noventa (90) días calendario aproximadamente, entre los meses de abril y julio de 2024.

## 7. ¿Cómo se realizará la consultoría?

Trabajo remoto, con algunas coordinaciones presenciales y potenciales viajes a la zona donde opera el proyecto.

## 8. Monto referencial de la consultoría

El monto referencial es de \$ 10,000 dólares (incluido IGV).

## 9. ¿Quién supervisará el éxito del producto?

La Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de Profonanpe en coordinación con la Gerencia del Programa de Pasivos Ambientales.

**Para postular, deberás hacerlo a través del portal de convocatorias de Profonanpe, y adjuntar tu propuesta técnica y económica. Es importante incluir las credenciales del equipo, ya que este será considerado como parte de la evaluación. Se valorará con puntos extra, todo aporte adicional que no se encuentre visibilizado en el término de referencia y contribuya al éxito de la consultoría.**

¡Gracias por ser parte de la conservación de la naturaleza!